

Mediante Resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento de fecha 14 de octubre de 2022 se aprobó la ampliación de plazo de presentación de solicitudes relacionada “CONCURSO DE PROYECTOS EMPRESARIALES VINCULADOS A LA INNOVACIÓN, RECURSOS EDUCATIVOS Y PROMOCIÓN CULTURAL, EL TURISMO Y/O LA SOSTENIBILIDAD” finalizando el plazo el 28 de octubre de 2022.

En consecuencia, se procede a la publicación de dicha información en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas.

En Puerto del Rosario, a diecisiete de octubre de dos mil veintidós.

EL ALCALDE-PRESIDENTE, Domingo Juan Jiménez González.

209.303

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE TEGUISE

ANUNCIO

2.925

Extracto de la Resolución de 20 de octubre de 2022 del Ayuntamiento de Tegui se, por la que se convocan Subvenciones para la Mejora de la Competitividad del Comercio Minorista, el Sector de la Restauración y Servicios Personales del Municipio de Tegui se

BDNS (Identif.): 654946.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/654946>)

Primero. Beneficiarios: Personas físicas (autónomos/as) y pequeñas empresas incluidas las comunidades de bienes, así como cualquier otra forma de organización de la actividad empresarial reconocida en la normativa vigente, con independencia de la forma jurídica que adopten que se encuentren comprendidos en los supuestos previstos en esta convocatoria.

Segundo. Objeto: Financiación de los gastos generados por la declaración del estado de alarma por COVID-19 a las empresas con menos de 50 trabajadores, que tengan su domicilio social o al menos un centro de trabajo en el término municipal de Tegui se.

Tercero. Bases Reguladoras: Ordenanza Reguladora de Subvenciones en Régimen de Competencia Competitiva dirigidas a la Mejora de la Competitividad del Comercio Minorista, el Sector de la Restauración y los Servicios Personales del Municipio de Tegui se, publicada en el B.O.P. de Las Palmas, número 94, de 5 de agosto de 2022.

Cuarto. Importe: QUINIENTOS MIL (500.000) EUROS.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes: VEINTE DÍAS HÁBILES a partir de la publicación del presente extracto en el B.O.P. de la Provincia de Las Palmas.

Tegui se, a veinte de octubre de dos mil veintidós.

EL ALCALDE ACCIDENTAL, Antonio Callero Curbelo.

208.999